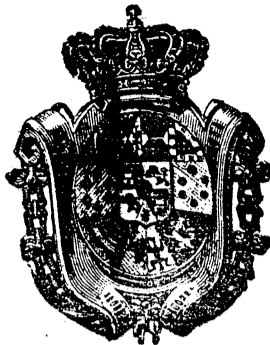


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 130
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100

En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

S. M. ha tenido á bien mandar que se inserten en la Gaceta de Madrid los partes telegráficos que con relacion á los acontecimientos de Francia reciba el Gobierno.

Parte primero.

Irun 7 de Diciembre de 1851 á las siete y treinta y cinco minutos de la mañana.—Paris 4 de Diciembre.—El Ministro plenipotenciario de S. M. al Excmo. Sr. Ministro de

Estado.—La insurreccion continúa en los barrios de San Dionisio y San Antonio, adonde acuden muchas tropas. Madrid 8 de Diciembre de 1851.

Parte segundo.

Irun 7 de Diciembre de 1851 á las doce y veinte minutos de la mañana.—Bayona 6 de Diciembre.—El Cónsul de S. M. al Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Paris 5 de Diciembre á las diez de la noche.

El combate ha concluido. La insurreccion ha sido aniquilada. Los insurrectos han sufrido una derrota completa. Los que pudieron escapar de la indignacion de las tropas buscaron su salvacion en la fuga. El comportamiento del ejército ha sido admirable por su adhesion, entusiasmo y valor.

Madrid 8 de Diciembre de 1851.

Parte tercero.

Irun 8 de Diciembre de 1851 á las siete y nueve minutos de la mañana.—El Comandante de telégrafos al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion.

BOLSA DE PARIS DEL DIA 5.

Fondos españoles.

El 3 á 39 3/4.
 Deuda interior á 35 1/2.

Fondos franceses.

El 5 á 92, 50.
 El 3 á 56, 90.

Madrid 8 de Diciembre de 1851.

El Gobernador de la provincia de Lérida con fecha 3 del actual da parte á este Ministerio de haber sido capturados en la villa de las Borjas por la Guardia civil los dos malhechores que en la madrugada del 1º del corriente perpetraron varios robos en el sitio titulado Cabalcadó, término de Juneda.

MINISTERIO DE MARINA.

Las escampavias *Culebra* y *Viva*, de la quinta division de guarda-costas, apresaron en los arrecifes de Salavieja y de Botija en las noches de los dias 19 y 23 del mes anterior una barquilla y un bote con 13 tercios de géneros, 16 de tabaco, dos sacos con sal y algunos otros géneros sueltos.

El falucho *San José*, de la sexta, marinó en la madrugada del 27 próximo, á la farola de San Sebastian de Cádiz un falucho abandonado de su tripulacion, que á su bordo contenia 75 tercios de tabaco.

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

RELACION de privilegios caducados por no haberse presentado los interesados á sacar la Real cédula en tiempo oportuno.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS.	VECINDAD.	CLASE.	FECHA DE LA PRESENTACION.	OBJETOS.
D. Pablo Emilio Wissoeg y D. Mariano de Bertodano.	Madrid.....	Invenccion....	7 de Abril de 1851.....	Aparato para fabricar el hierro y acero, y para el tratamiento de sus minerales.
D. Ramon de la Sagra.....	Idem.....	Introduccion..	24 de Mayo.....	Aparato para separar el oro de las arenas y tierras auríferas por medio de la ventilacion.
D. Miguel de Bergue.....	Barcelona.....	Introduccion..	25 de idem.....	Sistema de carril aplicable á los caminos de hierro.
D. Luis Gosse.....	Paris.....	Idem.....	26 de idem.....	Procedimiento para fabricar carbon facticio.
Mr. Morris Stirling.....	Blaskgrange, en Escocia.	Invenccion....	24 de idem.....	Procedimiento para la aleacion del hierro con otros metales, obteniendo así aleaciones con gran superioridad sobre los metales análogos por su naturaleza.
Mr. Edouard Dunu.....	Nueva Yorek.....	Invenccion....	1º de Agosto de 1851....	Máquina para la aplicacion de una fuerza motriz por la expansion ó dilatacion de ciertos fluidos ó gases.
<i>Por no haber acreditado que han puesto en práctica el objeto de su privilegio.</i>				
Mr. Jules Noirsan.....	Bruselas.....	Invenccion....	8 de Febrero de 1850....	Aparato ó generador de fuerza motriz.
D. Melchor de Ibarrondo.....	Madrid.....	Idem.....	7 de Marzo.....	Aparato para extraer del plomo la plata y demas materias que contenga.
D. Francisco Mañero.....	Sevilla.....	Introduccion..	10 de Julio.....	Aparato de vapor para moler trigo, fabricar sémola, masas finas, pan y galleta.
Mr. Conrad William Fingel.....	Bristol (Inglaterra).....	Invenccion....	29 de idem.....	Máquina, aparatos y métodos para elaborar azúcar.
D. Bernabé Dombon.....	Madrid.....	Idem.....	11 de Setiembre.....	Máquina para desaguar pozos y otros usos.
D. Francisco Villá.....	Barcelona.....	Idem.....	6 de idem.....	Máquina para labrar toda clase de tejidos.
<i>Por haber cumplido el tiempo de su duracion.</i>				
Oliver Reating.....	América.....	Invenccion....	30 de Junio de 1844.....	Máquina para limpiar, hilar y torcer por el impulso del vapor el abaca de Filipinas.
D. Luis Inurria.....	Sevilla.....	Idem.....	25 de Agosto.....	Máquina para perfeccionar por medio del vapor la pasta de regaliz ó extracto de orozuz.
D. Pablo Puech.....	Barcelona.....	Introduccion..	31 de idem.....	Máquina para teñir los tejidos de lana con rayas ó barras de colores sombreados.
D. Felipe Prieto.....	Sevilla.....	Idem.....	29 de Setiembre.....	Procedimiento para beneficiar los minerales de cobre.
D. Eduardo Flaquer.....	Barcelona.....	Introduccion..	28 de Octubre de 1846...	Telar para fabricar á la vez dos piezas de felpa, una encima de la otra, suprimiendo las varillas.

Los planos, modelos y descripciones á que hace referencia este anuncio se pondrán de manifiesto al público en el Conservatorio de Artes tan luego como trascurra un mes desde su publicacion en la Gaceta.
 Lo que se pone en conocimiento del público. Madrid 3 de Diciembre de 1851.—El Director general, José Caveda.

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA DE CENSURA DE LOS TEATROS DEL REINO.

La Junta de censura ha aprobado las producciones dramáticas tituladas:

- Amar por dinero*, ópera cómica en dos actos.
- Alhama*, ó *el moro de Granada*, drama en cinco actos.
- Aquí á cargar*, comedia en cuatro actos.
- Amor es dolor*, drama en tres actos.
- A hierro muere quien á hierro mata*, comedia en tres actos.
- A caza de novios*, comedia en un acto.
- Angélica la bella*, comedia original en tres actos.
- Adriana*, drama en cinco actos.

- Agencia matrimonial*, pieza en un acto.
- Amores á nieve*, pieza en un acto.
- Anton perulero*, juguete cómico en un acto.
- Currillo Brabo el matón*, pieza en un acto.
- Casa de huéspedes*, zarzuela en dos actos.
- Corregir al que yerra*, comedia en tres actos.
- Con la virtud se corrige toda pasion inmoral*, zarzuela en un acto.
- Castigo y perdon*, drama en tres actos.
- Cero y van dos*, juguete cómico en un acto.
- Ceder amor y fortuna*, drama en tres actos.
- Crimen y venganza*, ó *lo que puede el amor*, drama histórico en cuatro actos.
- Civilizacion del dia*, comedia en dos actos.
- Demasiado feliz*, comedia en un acto.
- Damon y Lucia*, drama en cuatro actos.

- Desengaños del mundo*, ó *los dos feos*, juguete cómico en un acto.
- Diplomacia y amor*, comedia en cinco actos.
- Dios y mi derecho*, drama en cuatro actos.
- D. Estéban Illan*, drama histórico en tres actos.
- D. Esdrújulo*, tonadilla.
- Dar en el clavo*, comedia en tres actos.
- El orgullo castigado*, comedia en dos actos.
- El correo de Lion*, ó *el asalto de la silla de posta*, drama en seis actos.
- El demonio y el arcángel*, ó *la edad media*, drama en cinco actos.
- El Sr. de Bembibre*, drama en cinco actos (primera parte).
- El Sr. de Bembibre*, drama en cinco actos (segunda parte).
- El bueno de D. Ramon*, comedia en dos actos.
- El matrimonio por concurso*, comedia en tres actos.

Las, juguete cómico en un acto.
El Patatus, comedia en tres actos.
El tercer día de Carnaval, comedia en un acto.
El hermano mayor, comedia en tres actos.
El arrepentimiento, drama en cinco actos.
Eugenia, drama en cinco actos.
Efectos de una venganza, drama en tres actos.
El abate de L'Épée y su discípulo el sordo-mudo de nacimiento Conde de Harancour, comedia en cinco actos.
El conftero de Madrid, ópera cómica en tres actos.
Errar la cuenta, comedia en un acto.
Entusiasmo de un español por su patria, comedia en cuatro actos.
El secreto, drama en cuatro actos.
El tío Juutama, ó la plaza de la Libertad de Cádiz, ópera cómica en un acto.
El honor vengado, drama en tres actos.
El naufragio de la fragata Medusa, drama en cuatro actos.
El hombre pone y Dios dispone, pieza en un acto.
Emilio, ó seis cabezas bajo un sombrero, comedia en un acto.
El amor hace embusteros, comedia en tres actos.
El huérfano, drama en cuatro actos.
El libro verde, ó talento y juicio, comedia en cuatro actos y siete cuadros.
El médico de un monarca, drama en cuatro actos.
El valor recompensado, ó la toma de Jaen, drama histórico en un acto.
El alguacil mayor, comedia en dos actos.
El embajador, comedia en un acto.
El juicio de Dios, drama en tres actos.
El pirata negro, drama en tres actos y siete cuadros.
Flavio Recaredo, drama en tres actos.
Fanatismo y ambición: Paolo el misterioso, ó sea amor y deber, drama en cinco actos.
Generosidad y amor, comedia en dos actos.
Ganar perdiendo, comedia en tres actos.
Gratitud reparacion, drama en cinco actos.
Hasta el honor por mi madre, drama en tres actos.
Heridas del corazón, comedia en dos actos.
Isabel, Reina de Portugal, comedia en cinco actos.
Intrigas de salón, juguete cómico en un acto.
Inigo Arista, drama en tres actos.
Jugar con fuego, zarzuela en tres actos.
Joseliyo y la serrana, pieza en un acto.
Las lágrimas de Camila, ó cumplir con su obligación, comedia en tres actos.
Los cuatro envenenados, juguete cómico en un acto.
La venida de la Virgen del Pilar á Zaragoza, comedia en tres actos.
Los millonarios, comedia en tres actos.
La boda de Mariuja, juguete cómico en un acto.
Los anacoretas del valle, ó sea el verdugo de Córdoba, drama en tres actos.
La quinta de Tay, ó diez años despues, drama en tres actos.
La correccion de un vicio, comedia en tres actos.
La resolucion de una viuda, comedia en cinco actos.
Los siete castillos del diablo, comedia de magia en tres actos.
La ley de represalias, drama en tres actos.
La República de Andorra, comedia en tres actos.
La Romeria del Cristo de Torrijos, zarzuela andaluza en un acto.
La cadena del crimen, drama en cinco actos.
La gloria de la muger, comedia en tres actos.
La casa en rifa, comedia en un acto.
Liebre por liebre, comedia en un acto.
Los fingidos extrangeros, zarzuela en un acto.
Loa.
Las mocedades del Cid, comedia en tres actos.
La boda tras el sombrero, comedia en cinco actos.
Los estudiantes, zarzuela en dos actos.
La bruja de Albaicin, zarzuela en dos actos.
La doble caza, comedia en un acto.
Los cuatro amigos, comedia en un acto.
Los presupuestos, comedia en tres actos.
Las tres favoritas, drama en tres actos y un prólogo.
La virtud y la traicion, drama original en cuatro actos.
La cruz de Santiago, ó el magnetismo, drama en tres actos y un prólogo.
La venia de Quiñones, pieza andaluza en un acto.
Las dos perlas gaditanas, zarzuela en dos actos.
La caverna de Kerougal, drama en cuatro actos.
La esclava de su deber, drama en tres actos.
La caída del Temple, drama en cuatro actos.
La Vendetta, pieza en un acto.
La doncella de Missoloungi, drama en cinco actos.
Marcelino el tapicero, comedia en tres actos.
Maria de Guzman, comedia en tres actos.
Mariana, drama en cinco actos.
Mercadet, comedia en tres actos.
Megani, comedia en dos actos.
Otras capas, comedia en dos actos.
Paco y Currilla, ó maestro y discípulos burlados, drama en un acto.
Pepeya la salerosa, zarzuela en un acto.
Por un bofetón, comedia en un acto.
Para vencer querer, comedia en cuatro actos.
Por poderes, comedia en un acto.
Pues hay brujas, zarzuela original en tres actos.
Por un secreto, comedia en dos actos.
Por el baile, comedia en un acto.
Pelayo el niño, drama en tres actos.
Papeles, cartas y envodos, comedia en dos actos.
Peligros de la indigencia, comedia en tres actos.
Pepeya la aguardentera, comedia en un acto.
Pablo y Virginia, ó los cómicos en cuaremas, pieza en un acto.
Quiero casarme, comedia en un acto.
Rumbales, comedia en dos actos.
Ruy Lopez Dávalos, drama en tres actos.
Sofía, drama trágico en cinco actos.
Se ve y no se toca, ópera cómica en tres actos.
Tío Piliti en el infierno, ópera cómica, fantástica en tres actos.
Tres noches, ó el alma de una artista, comedia en tres actos.
Trifulcas de un bodegon, comedia en un acto.

Tres Ministros, ó las revoluciones, comedia original en tres actos.
Tarde y á tiempo, drama en tres actos.
Tribulaciones, ópera cómica en dos actos.
Un día de baños, comedia en tres actos.
Un cambio de parentesco, juguete cómico en un acto.
Una rebancha, comedia en tres actos.
Veremos quién puede mas, drama histórico en tres actos.
Una sospecha, comedia en un acto.
Una noche en Buñrigo, pieza en un acto.
Un amigo, comedia en dos actos.
Un abuso de amistad, comedia en tres actos.
Un honrado vascongado, comedia en tres actos.
Una madre, ó la portera y el par de Francia, drama en tres actos y un prólogo.
Viajes por mar y tierra, comedia en un acto.
Uno de tantos, comedia en tres actos.
Victima y juez, drama en cuatro actos.
Un recuerdo de la infancia, drama en cuatro actos.
Una deuda antigua, drama en un acto.

También han sido aprobadas con varias correcciones ó supresiones, sin las cuales no pueden ponerse en escena, las producciones siguientes:

Acertar la eleccion, comedia en un acto.
Allá va eso, juguete cómico en un acto.
Catalina Cornaro, ó la independencia de Chipre, drama en tres actos.
El sol de Sevilla, opereta en dos actos.
El ramo de rosas, drama en tres actos.
El asombro de Jerez, Juana la Rabicortona, comedia en tres jornadas.
El buñuelo, sainete.
El que pestañea pierde, pieza de costumbres andaluzas en un acto.
El suplicio de Tántalo, comedia en un acto.
Es inocente, comedia en cuatro actos.
Los dos compadres, pieza en dos actos.
Pruebas de amor y de amigos, comedia en un acto.
Una aventura de Richelieu, drama en cinco actos.

La misma Junta de censura ha prohibido las producciones siguientes:

Estaba de Dios, comedia en un acto.
El castillo de Santiago, drama original en cuatro actos y un prólogo.
El fin de una dinastía, drama histórico en cuatro actos.
La expiacion, comedia original en tres actos, por D. Gabriel Fernandez.
Los secretos á voces, comedia en dos actos.
Los caballeros del Temple, drama histórico en cuatro actos.
Manuel Romero, drama andaluz en tres actos.
Una de nuestras diez mil plagas, comedia en tres actos.

Lo que se publica en cumplimiento del art. 17 del Real decreto orgánico de los teatros del reino. Madrid 5 de Diciembre de 1851.—Juan Valero y Soto, Secretario.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Costas de Hannover.

Por el Ministerio de Marina, y comunicada por el de Estado, se ha recibido en esta Direccion la siguiente noticia, transmitida por el Cónsul general de España en Hamburgo.

Boyas en el canalizo á la entrada del rio Weser.

En razon á haberse acumulado una cantidad considerable de arenas á la embocadura del Weser, se ha determinado colocar en este paraje una segunda boya cerca de la boya 5ª negra: por tanto se previene á los navegantes que desde el día de la fecha en lugar de una hay dos boyas colocadas en la expresada situacion y direccion SE. y NO, mediando entre ellas el largo de un buque de los de mayor porte.

Asimismo se previene á los navegantes que se ha fundeado una boya blanca, á mas de las que existen en el dia, en el canalizo de Wursler, frente á Wremen.

Bremen 31 de Octubre de 1851.—La Junta de comercio. Lo que se publica en cumplimiento de Real orden para conocimiento de los navegantes.

Madrid 3 de Diciembre de 1851.—Jorge Lasso de la Vega.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

El día 31 del corriente, á la una de la tarde, se verificará públicamente en las oficinas centrales de Beneficencia, sitas en el Gobierno de la provincia, el sorteo de la rifa de alhajas que se hace á beneficio de los establecimientos piadosos de que está encargada esta corporacion.

Los billetes, á precio de 2 rs. cada uno, se venden en los despachos de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera, y en la de Toledo, junto á la Imperial. Madrid 5 de Diciembre de 1851.—Juan Valero y Soto, Secretario.

La Junta de Damas de honor y mérito, la cual tiene á su cuidado la Casa-Inclusa y Colegio de niñas de la Paz de esta corte, deseosa de aumentar los recursos siempre escasos para tantas obligaciones, ha decidido acudir como siempre á la inagotable caridad de este ilustre vecindario.

Mas siendo su deseo que el modo sea el mas fácil y menos gravoso, ha creído hallarlo rifando públicamente todos los objetos de artes, muebles, ropas, adornos y labores de señoras, telas ó cualquiera otra especie de objetos de mucho ó poco valor que la caridad de los vecinos y comercio quiera consagrar á tan piadoso objeto.

Para este fin la Junta ha nombrado una comision compuesta de las señoras cuyos nombres van abajo citados, las cuales recibirán todos los donativos que las personas caritativas gusten enviar desde el día de la fecha hasta el 4 de Enero inclusive.

La Duquesa viuda de Berwick y Alba, palacio de Liria. La Condesa viuda de Toreno, calle de San Bernardino, número 44.

La Marquesa de Campoverde, calle de Jacometrezo, número 45.

La Condesa de la Cimera, calle Angosta de Peligros, número 2.

La Marquesa de Vallgornera, plazuela del Conde de Miranda, núm. 5.

La Condesa de Torrealta, calle del Desengaño, núm. 35. La Vizcondesa de Armería, Carrera de San Gerónimo, número 35.

La Condesa viuda de Montijo, plazuela del Angel, número 49.

El local y los dias en que se ha de verificar la rifa se avisará con anticipacion; y se previene á las personas que contribuyan á esta buena obra que no se publicarán sus nombres, solamente el número de los lotes. 2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

Hallándose autorizado por el Sr. Gobernador de esta provincia para proceder á nueva subasta de 40,778 pinos maderables de los montes de propios de esta capital y sitios denominados Palancarejo y Hozcerrada, segun Real orden de 8 del actual, bajo el tipo de ochenta mil reales que tiene ofrecidos D. Santiago Ariño y Blot, he tenido á bien, para que tenga efecto dicha subasta, señalar el día 29 del mes de Diciembre próximo en las salas consistoriales de esta ciudad entre once y doce de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la misma, con intervencion del Sr. Comisario de montes, ó un empleado del ramo en su defecto que delegue; advirtiendo que el expediente y pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento con 45 dias de anticipacion para los que gusten interesarse en la misma.

Cuenca 28 de Noviembre de 1851.—Manuel Saiz de Albornoz.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Por acuerdo de esta corporacion, y con la oportuna autorizacion del Gobierno de S. M., se enajena la vega titulada de Porras, perteneciente á este Hospicio provincial, situada en jurisdiccion del pueblo de Boecillo, entre la confluencia de los rios Cega y Duero; debiendo advertir que la enagenacion de los edificios que se comprenden en ella, tasados en 36,000 rs., con la del suelo que contiene 908 obradas y 420 estadales de á 600 cada una, tasado en la cantidad de 181,740 rs., es á censo reservativo redimible con el rédito de un 3 por 100 anual; y la del arbolado, que consiste en encina tallar, pino albar, y de la parte de las riberas, en olmo, álamo y chopo, tasado en 130,000 rs., en venta real ordinaria á dinero metalico.

Las personas que deseen interesarse en la adquisicion de la expresada finca podrán hacerlo en el doble y público remate que se celebrará á las once de la mañana del día 16 de Diciembre próximo en los estrados del Gobierno de esta provincia y ante el Alcalde y síndico de Boecillo, bajo el correspondiente pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las respectivas secretarías: y se previene que no se admitirán posturas que no recaigan á la vez colectiva y proporcionalmente sobre el capital del censo y el precio del arbolado.

Valladolid 16 de Noviembre de 1851.—El Gobernador, Presidente, José Rafael Guerra.—El Secretario, Federico Rodriguez.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 7 de Diciembre de 1851.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 4143 individuos, de los cuales los 41 han sido nuevos imponentes..... 67,883

Se han devuelto á solicitud de 20 interesados.. 22,704.. 3

El Director de semana, Marques de Morante.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El remate que se había anunciado para el día 8 del corriente á las doce de la mañana de la casa calle de la Arganzuela, número 25 nuevo, 5 antiguo, de la manzana 98, tendrá lugar hoy 9 á las doce de su mañana en la audiencia del Sr. D. Pedro Nolasco Auriols, Juez de primera instancia de esta capital, que la tiene en el piso bajo de la territorial.

Las personas que gusten interesarse en la adquisicion de dicha casa acudirán en la indicada hora á hacer las proposiciones que tengan por oportuno.

Madrid 4 de Diciembre de 1851.—Lamadrid.

Por providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendada por el escribano del número el licenciado D. Manuel Sainz de la Lastra, se cita, llama y emplaza por tercero y último término de 10 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, á Doña Eusebia Tejedor Solórzano, que parece se encuentra en Valladolid, como tambien á Ignacia Vergaz y José é Hipólita Rodriguez Vergaz, de Navarra del Rey, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por persona competente para autorizada á ejercitar el derecho de que se crean asistidos como herederos de D. Fernando Vergaz y Solórzano; bajo apercibimiento de que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de Noviembre de 1851.—Manuel Sainz de la Lastra.

D. Benito Navarro, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se convocan opositores á los bienes que dotan la capellanía familiar servidera en la iglesia parroquial de la villa de Feria, fundada por D. Manuel Sanchez Jimena, que se halla vacante en la actualidad por defuncion de su último poseedor el presbítero D. Juan de Dios de la Vega, en el término de 30 dias, y pasados los parará el perjuicio que haya lugar á los que se crean con derecho á dichos bienes, pues así lo tengo proveído en auto de este dia en el expediente de concurso á instancia de Juan Muñoz, vecino de Santa Marta.

Dado en Zafrá á 13 de Julio de 1851.—Benito Navarro.—De órden de S. S. José M. Rubiales.

D. José Gomez de Leis, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á las casas, calle Larga, núms. 37 y 38, y 44 de esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel de

